

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OCAÑA

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15 de enero de 2014 acordó incoar procedimiento de caducidad de las siguientes licencias:

Lainsa, S.A. instalación de lacado de aluminio.

Anolasa, S.A. instalación de anodizado de aluminio.

Bodalex, S.A. instalación de extrusión de aluminio.

No siendo factible la notificación en el domicilio social de las citadas empresas, conforme previene la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se notifica a los interesados que disponen del plazo de quince días para formular alegaciones, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Ocaña 11 de febrero de 2014.-La Secretaria, Amalia González Jabardo.

N.º I.- 1544